



**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPGRAFICORP S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía IMPGRAFICORP S.A. para las que fui designada por la Junta general de Accionistas de dicha compañía, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance de la Sociedad y su correspondiente estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2007 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas del Balance se puede apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2007 demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de US \$ 9.153.60 NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES 60/100 DOLARES AMERICANOS. Antes del 15% de participaciones de trabajadores y del 25% del Impuesto a La Renta.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los Libros, cuentas y comprobantes de la Compañía IMPGRAFICORP S.A. he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de la contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la ley de Compañías y Leyes Tributarias.

IMPGRAFICORP

Ing. Com. Isabel Barragán M.
Registro No 2408
COMISARIO

